

Expediente: 8314/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ BACHI EDUARDO GUILLERMO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27276519773 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - BACHI, Eduardo Guillermo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8314/24



H108012889812

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ BACHI EDUARDO GUILLERMO s/ APREMIOS. EXPTE. N° 8314/24. Juzgado de Cobros y Apremios 2.-

San Miguel de Tucumán. A lo solicitado, y atento la excesiva cantidad de pedidos de apertura de cuentas judiciales, y teniendo presente que conforme las pautas vigentes, en relación a que las presentaciones de los letrados deben ser proveídas dentro de los 3 días hábiles, a fin de evitar la saturación del sistema SAE y plataforma BIE del Banco Macro SA, librese oficio al BANCO MACRO S.A. -SUCURSAL TRIBUNALES, a fin de que proceda a la apertura de una cuenta a nombre de los autos de marras, perteneciente al Juzgado oficiante. **TMV 8314/24**

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.